

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2024 por la que se hace pública la cofinanciación por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en un 60 % del gasto elegible en el marco del Programa Galicia Feder 2021-2027, del contrato administrativo de la obra de mejora del comportamiento hidráulico del río Viladesuso, fase 2, Oia (Pontevedra), con referencia de expediente AUG-2023-0011.*



**Cofinanciado pola  
Unión Europea**

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2) Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5) Código NUTS: ES111 (A Coruña).

1.6) Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

1.7) Fax: 981 95 74 03.



1.8) Teléfono: 981 95 74 01.

1.9) Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10) Perfil de contratante:

<http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2) Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 45246400-7 (obras de protección contra inundaciones).

4. Código/s NUTS del lugar principal de la obra: ES114 Oia (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de mejora del comportamiento hidráulico del río Viladesuso, fase 2, Oia (Pontevedra), con referencia de expediente AUG-2023-0011.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 282.951,83 euros. Importe total: 342.371,71 euros.

8. Valor estimado del contrato: 282.951,83 euros. Coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.



9. Plazo de ejecución del contrato: 6 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1) Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2) Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 14 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 29 de noviembre de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1) Ofertas totales: 5.

12.2) Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 5.

12.3) Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4) Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 11 de diciembre de 2023.

14. Empresa contratista:

14.1) Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Proyecon Galicia, S.A.

14.2) NIF: A32032039.

14.3) Dirección: parque empresarial de O Pereiro de Aguiar. Vial Centro Comercial, parcela núm. 30, 32792 O Pereiro de Aguiar (Ourense).



14.4) Código NUTS: ES113 (Ourense).

14.5) Correo electrónico: [info@proyecon.com](mailto:info@proyecon.com)

14.6) Fax: 988 51 94 18.

14.7) Teléfono: 988 51 94 14.

14.8) Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 262.885,00 euros. Importe total: 318.090,85 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 60 % del gasto elegible en el marco del Programa Galicia Feder 2021-2027.

La actuación se enmarca dentro del programa en el objetivo político 2: una Europa más verde, hipocarbónica y en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible; prioridad P2A: transición verde; objetivo específico 2.4: favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas; línea de actuación 2.4.01: actuaciones de preservación de los recursos hídricos, sus ecosistemas y preparación, protección y respuesta frente a inundaciones.

Por ello, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.



17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1) Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4) Código postal: 15781.

17.5) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6) Fax: 981 95 74 03.

17.7) Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 17 de febrero de 2023.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 29 de noviembre de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 12 de diciembre de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 14 de diciembre de 2023.

Santiago de Compostela, 17 de enero de 2024

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Teresa María Gutiérrez López  
Directora de Augas de Galicia

